

H

En la Vanguardia y arduo Besino del valle  
 y de la Laguna de Pallaso ante Vuestro Honor y  
 Justicia me he la mejor via y forma que  
 y ga lugar y de go que por tuan best un año po  
 y mas o menos que he sido en mal herida de con  
 Anade he p'trosa y de un año cargo su honx  
 va qu' esto contraex ma he monio con he con  
 he ni da y aunque he presentido en he em  
 po tho no lo e con se quito por causa de he  
 tar no so tras los contenidos muy po bres  
 y no se me para los deseos de los curas  
 Por todo lo cual

Vuestro Honor y Justicia Pido y suplico  
 mande dar me un pago para con el  
 ma he monio con la tha ana de espinoza  
 Vesina de tho valle y de pesa las a moni  
 zaciones porque so mos unos pobres y por el  
 es go que puedo coaxer con mis her mono  
 y que tra ton de in pedir me el casamien  
 to con gran d'apriado por alguna des y en  
 al dad que fiene dicho muger pido con he  
 ficiencia y lo re serro para de medio de me al  
 ma de

he de Oangarriaga arduno

J. Nig. Guaxa Gualeo suceso de amatepecy. Hablayan febr 1588  
Vida lo conuenido en la P<sup>ta</sup> de la Puebla de Guaxaca con  
algunos de sus Eclesiasticos de Guaxaca para q<sup>ta</sup> se las  
Informaciones de los licitados de los contenidos sus de las  
Ino sueltando canonicas impedim<sup>to</sup>. Inq<sup>ta</sup> Presidan amonesta  
ciones sino fuese la q<sup>ta</sup> se acordara donde el matrimonio se  
celebra las que por la Puebla de Guaxaca, y de las vendiciones num  
piales de la P<sup>ta</sup> en tiempo de vida, haciendo las P<sup>tas</sup> Liquidada  
Ponencias de. El ultimo q<sup>ta</sup> de Fran<sup>co</sup> de Aguiar y de las de  
los de. Mito mit<sup>to</sup> a los q<sup>ta</sup> se debe sujecion

R. AG

Antem. Felipe de Guaxaca  
Notario Publico de Guaxaca

de Guaxaca Guaxaca.